

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA (puesto al que se opta)

publicada en el Boletín Oficial de Navarra número

de fecha

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre

DNI o documento equivalente

Fecha de nacimiento

Natural de (localidad, provincia, país)

Nacionalidad

Domicilio (calle, número, piso, código postal, localidad)

Teléfono

Correo electrónico

☐ En nombre propio

☐ En representación de:

Apellidos y nombre

DNI o documento equivalente

EXPONE:

Que acompaña la documentación requerida para participar en la convocatoria.

- ☐ Que solicita adaptaciones por ser persona con discapacidad (en folio aparte se especificarán las adaptaciones solicitadas y los motivos de la petición).
- ☐ Que aporta documentación acreditativa de persona con discapacidad expedida por organismo competente.

Y SOLICITA su admisión al citado proceso de selección.

PROTECCIÓN DE DATOS

Finalidad: Los datos personales facilitados serán utilizados en el procedimiento de selección llevado a cabo por la entidad, para el ejercicio de sus competencias.

Legitimación para el tratamiento:

- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos - Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, del Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Consentimiento.

Ejercicio de derechos: Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento a través de la Oficina de Registro y de la sede electrónica. De la misma forma, las personas interesadas pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito dirigiéndose a calle Jorge Juan, 6, 28001 (Madrid) o a través de su sede electrónica en www.agpd.es.

Plazo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras esta entidad pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos.

Destinatarios de los datos: Los datos pueden cederse a sindicatos, juntas de personal y órganos judiciales en cumplimiento de la legislación vigente, y se publicarán en la web y en los tableros de anuncios según se indica en la convocatoria.